

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27294** *SUPERMERCADOS JOMAZA, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 165/12, a instancia de Lorena Miranda Aguate, contra Supermercados Jomaza, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.839 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 27 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120066893-1